



# VIVIENDA BIENESTAR

"2026. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PRADA. EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIOS A LA NACIÓN"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/065/2025

Acta que se levanta conforme a lo establecido por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos relativos al contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/065/2025, celebrado el 14 de octubre del 2025 entre VIVIENDA BIENESTAR y la empresa contratista: Conaisa, S.A. De C.V..

### I. LUGAR, HORA Y FECHA

En la Agencia municipal de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 02 de enero del 2026, reunidos en las oficinas de VIVIENDA BIENESTAR, ubicadas en Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, Edificio E Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, para llevar a cabo la Entrega y recepción física de los trabajos materia del contrato de obra pública No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/065/2025, defecha 14 de octubre del 2025.

### II. REPRESENTANTE DE LAS PARTES

Estando presentes, por parte de VIVIENDA BIENESTAR el Mtro. Pedro Martínez Barroso, Director de Obras y Adquisiciones, el Arq. Eduardo Burgoa García, Jefe de Departamento de Control de Obras e Inversión, el Ing. Hernán Jesús Jiménez Velasco, Jefe del Departamento de Estimaciones y el Arq. Eric Ortiz Sarabia, Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obras, a quienes en lo sucesivo se les denominará "VIVIENDA BIENESTAR" y por parte de la empresa contratista Conaisa, S.A. De C.V.; el/la C. Belén Pineda Ramos, en su carácter de Apoderado Legal, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATISTA", asistidos de testigos que al final firman.

#### ENTREGA "EL CONTRATISTA":

Empresa: Conaisa, S.A. De C.V..

Representante: C. Belén Pineda Ramos.

Registro IMSS: D6864919107.

R.F.C.: CON1201174S1.

Dirección y teléfono: CALLE GUADALUPE VICTORIA NÚMERO 120 C, COLONIA SAN FELIPE DEL AGUA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68026 TEL. : 951-155-9569.

Entidad: Vivienda Bienestar

R.F.C: CEV821016DC0

Representante: Prof. Enrique Misael Feria Rodríguez, Cargo: Director General..

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Dirección: Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 5016900 5015000 Ext. 24751

CONAISA S. A. DE C. V.  
CONSORCIO DE ARQUITECTOS  
INGENIERÍA, SUPERVISIÓN  
Y AVALÚOS S.A. DE C.V.  
R.F.C: CON1201174S1  
conaisa\_777@hotmail.com  
CALLE GUADALUPE VICTORIA,  
NÚM 120 C, COL SAN FELIPE DEL AGUA,  
OAXACA, C.P. 68026

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



# VIVIENDA BIENESTAR

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PRADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIOS A LA NACIÓN"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/065/2025

### III. UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA:					
No.	No. de obra	Localidad	Municipio	Región	No. de acciones
1	FISE/0985/251723/2025	Santa Rosa	Heroica Villa De San Blas Atempa	Istmo	15
2	FISE/1045/252000/2025	El Coyul	San Pedro Huamelula	Istmo	25
3	FISE/1047/252005/2025	Santa María Jalapa Del Marqués	Santa María Jalapa Del Marqués	Istmo	15
<b>Total:</b>					<b>55</b>

### IV. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

Periodo de ejecución: del **17 de octubre del 2025** al **15 de diciembre del 2025**.  
Plazo de ejecución: **60 días naturales**.

### V. MODIFICACIÓN AL PERÍODO DE EJECUCIÓN:

Convenio de diferimiento al plazo número: **N/A**  
Con un período: **N/A**  
Plazo del convenio de diferimiento: **N/A**  
Convenio Modificatorio al plazo número/prórroga de fecha: **N/A**  
Con un período/prórroga: **N/A**  
Plazo del convenio Modificatorio/prórroga: **N/A**

### VI. GARANTÍAS EXHIBIDAS:

"EL CONTRATISTA" exhibió para garantizar el cumplimiento, el anticipo y los vicios ocultos del contrato número **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/065/2025**, las siguientes garantías:

A).- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, otorgó la Póliza de Fianza número **5172-08059-7**, por un monto de: **\$ 134,460.98 (Ciento Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta Pesos 98/100 M.N.)**, incluye I.V.A. equivalente al **10 %** del monto total contratado, de la afianzadora **Aseguradora Insurgentes S.A. De C.V.**

B).- Para garantizar la correcta inversión del anticipo del **30 %**, entregó la Póliza de Fianza número **5172-08058-4**, por un monto de **\$ 403,382.95 (Cuatrocientos Tres Mil Trescientos Ochenta y Dos Pesos 95/100 M.N.)**, incluye I.V.A. de la afianzadora **Aseguradora Insurgentes S.A. De C.V.**

C).- Para garantizar los vicios ocultos, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha de la presente acta, otorgó la Póliza de Fianza número **5172-08156-5**, por un monto de **\$ 134,460.98 (Ciento Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta Pesos 98/100 M.N.)**, incluye I.V.A. equivalente al **10 %** del monto total contratado, de la afianzadora **Aseguradora Insurgentes S.A. De C.V.**

**CONAISA S. A. DE C.V.**  
CONSORCIO DE ARQUITECTURA,  
INGENIERÍA, SUPERVISIÓN  
Y AVALÚOS S.A. DE C.V.  
RFC: CON120117481  
conaisa\_777@hotmail.com  
CALLE GN ADALUP, VICTORIA  
CUM 120 C, COL SAN FELIPE DEL AGUA  
OAXACA, OAX, 68026

*"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas las contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*



## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/065/2025

### VII. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ENTREGADOS Y RECEPCIONADOS

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y cumpliendo los requisitos que al respecto establece el contrato de mérito, se procede con la formalización de la recepción física en forma **TOTAL** de los trabajos materia del contrato No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/065/2025**.

**Objeto del contrato:** 1.- Construcción De Techo Firme, En La Localidad Santa Rosa, Municipio Heroica Villa De San Blas Atempa; 2.- Construcción De Techo Firme, En La Localidad El Coyul, Municipio San Pedro Huamelula; 3.- Construcción De Techo Firme, En La Localidad Santa María Jalapa Del Marqués, Municipio Santa María Jalapa Del Marqués En El Estado De Oaxaca, Con Las Sigüientes Características Generales: Construcción De 55 Techos Firmes Con Dimensiones De 6.00 X 4.00 Metros (24 M2 Cada Uno) Que Corresponden A Un Total De 1,320 Metros Cuadrados; A Base De Lámina Galvanizada Cal. 26, Con Las Sigüientes Características: Techos Firmes, Mediante Un Sistema De Estructura Metálica En Una Superficie De Hasta 24 M2, Utilizando Perfil Tubular Para Largueros De 3" X 1 1/2" Cal. 18, Lámina Galvanizada Calibre 26 De 4.88 X 1.07 Mts. Cal. 26, La Estructura Se Fijara A Muros , Castillos O Morillo De Madera Existentes. Contribuyendo A Una Vivienda Digna Y Decorosa Con La Finalidad De Mejorar La Calidad De Vida De Sus Moradores. Se Considerará Las Condiciones Mínimas Necesarias Que Establezcan Las Normas Oficiales Mexicanas En Materia De Vivienda.

### VIII. METAS TERMINADAS:

Con motivo de la entrega y recepción de los trabajos que hoy se formalizan, se acredita la terminación y alcance de las sigüientes metas, conforme a los oficios de autorización **SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/FISE/0985/2025**, **SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/FISE/1045/2025**, **SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/FISE/1047/2025**, a que refiere el contrato No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/065/2025**.

No.	No. de obra	Localidad	Importe contratado	Importe ejecutado	Acciones iniciales	Acciones definitivas	Avance físico	Personas Beneficiadas
1	FISE/0985/251723/2025	Santa Rosa	\$366,711.77	\$366,711.77	15	15	100%	60
2	FISE/1045/252000/2025	El Coyul	\$611,186.29	\$611,186.29	25	25	100%	100
3	FISE/1047/252005/2025	Santa María Jalapa Del Marqués	\$366,711.77	\$366,711.77	15	15	100%	60
<b>Totales:</b>			<b>\$1,344,609.83</b>	<b>\$1,344,609.83</b>	<b>55</b>	<b>55</b>	<b>100%</b>	<b>220</b>

### IX. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES POR AUTORIZAR

A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

**CONSISA S. DE C.V.**  
**CONSORCIO DE ARQUITECTURA,**  
**INGENIERÍA, SUPERVISIÓN**  
**Y AVALÚOS S.A. DE C.V.**  
 RFC: CON12011748  
 consisa\_777@hotmail.com  
 CALLE BL ADALLUP, VICTORIA,  
 10M 120 C, COL SAN FELIPE DEL AGUA,  
 OAXACA, J.R. 68026

*"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PRADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIOS A LA NACIÓN"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/065/2025

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
1	01 (Uno)	Del 17 de octubre del 2025 al 15 de noviembre del 2025	\$ 366,711.77
2	02 (Dos)	Del 16 de noviembre del 2025 al 05 de diciembre del 2025	\$ 611,186.29
<b>Total:</b>			<b>\$ 977,898.06</b>
Monto total con letra: Novecientos Setenta y Siete Mil Ochocientos Noventa y Ocho Pesos 06/100 M.N.			

Las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
3	03 (Tres) Finiquito	Del 06 de diciembre del 2025 al 15 de diciembre del 2025	\$ 366,711.77
<b>Total:</b>			<b>\$ 366,711.77</b>
Monto total con letra: Trescientos Sesenta y Seis Mil Setecientos Once Pesos 77/100 M.N.			

### X. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN

Las acciones definitivas ejecutadas a que refiere el apartado de metas terminadas, son entregadas y serán **RECEPCIONADAS** mediante las **Actas de Entrega por Beneficiario**, en la cual se detallará el estado de las mismas, así como la persona responsable de su mantenimiento y conservación.

Mediante el Acta de Verificación Física de los Trabajos, levantada en fecha **30 de diciembre del 2025**, la Supervisión de Obra de **VIVIENDA BIENESTAR**, hizo constar que, derivado del recorrido de campo, los trabajos fueron verificados mediante la inspección física de los mismos, concluyendo que estos se encontraban totalmente terminados de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con las especificaciones y normatividad vigente, por lo que, validó los trabajos ejecutados y autorizados, para ser recepcionados por parte de **"VIVIENDA BIENESTAR"**.

Asimismo, en este acto **"EL CONTRATISTA"** presenta la constancia expedida por las autoridades municipales de la comunidad beneficiada, en donde se indica que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno, y, de igual manera entrega el presupuesto definitivo y la sabana de finiquito para su análisis y, en su caso aceptación por parte de **"VIVIENDA BIENESTAR"**.

Por lo expuesto en el párrafo anterior por este medio **VIVIENDA BIENESTAR** cita a **"EL CONTRATISTA"** para el próximo **08 de enero del 2026** para llevar a cabo una reunión en las oficinas de **"VIVIENDA BIENESTAR"** para efectuar el finiquito de obra, levantándose para tal efecto el Acta Finiquito.

Se deja de manifiesto que, la presente acta de **Entrega y Recepción Física de los Trabajos**, no limita posibles reclamos por vicios, defectos ocultos y de cualquier otra responsabilidad que de ello pudiera derivarse, generados en la construcción de los trabajos que hoy se entregan y recepcionan.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **12:30 horas del día de su inicio**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se enlistan.

**CONSORCIO S. A. DE C.V.**  
 CONSORCIO DE ARQUITECTURA,  
 INGENIERÍA, SUPERVISIÓN  
 Y AVALÚOS S.A. DE C.V.  
 RFC: CON120117481  
 conales\_777@hotmail.com  
 CALLE GLADALUP, VICTORIA

*"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*

**Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General**  
**Porfirio Díaz Soldado de la Patria**  
**Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.**  
**Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo**  
**Coyotepec, Oaxaca**  
**Tel. (951) 5016900 Ext. 24503**



# VIVIENDA BIENESTAR

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PRADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIOS A LA NACIÓN"

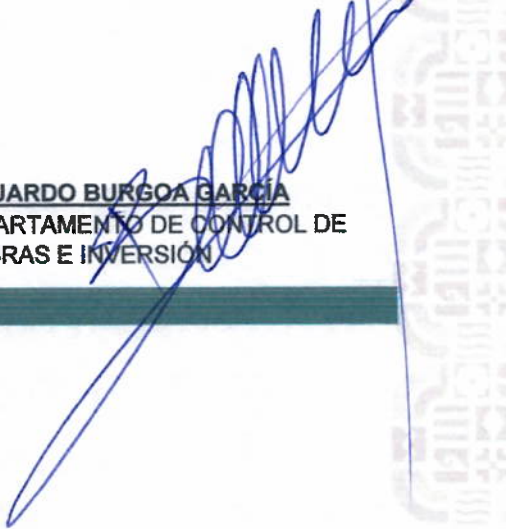
## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/065/2025

### POR VIVIENDA BIENESTAR

  
**MTRO. PEDRO MARTÍNEZ BARROSO**  
DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES

  
**ARQ. ERIC ORTÍZ SARABIA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

  
**ING. HERNÁN JESÚS JIMÉNEZ VELASCO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIONES

  
**ARQ. EDUARDO BURGOA GARCÍA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS E INVERSIÓN

### POR EL CONTRATISTA

  
**C. BELÉN PINEDA RAMOS**  
APODERADO LEGAL  
CONAISA S.A. DE C.V.

### TESTIGOS DE ASISTENCIA

  
**LIC. OSCAR CAMARILLO MALDONADO**  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA  
VIVIENDA BIENESTAR

  
**ARQ. JOSÉ LUIS PÉREZ PEÑA**  
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"